



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### GRUPO MASMOVIL

17 de abril de 2015

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “**Grupo MASMOVIL**” o “**MASMOVIL**” indistintamente).

#### **Finalización del programa de compra de acciones propias y venta de la autocartera para financiación de la adquisición de NEO y dar entrada a un inversor institucional**

Tal y como se comunicó, mediante hecho relevante de 30 de marzo de 2012, la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2012 facultó al Consejo de Administración de la Sociedad a la adquisición de acciones propias.

El Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2014 autorizó la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad, dentro de los límites señalados por la citada Junta General de Accionistas. En este acuerdo se estableció expresamente que, entre otras, la finalidad de la adquisición de las propias acciones por parte de la Sociedad era la de dar contrapartida a operaciones de adquisición de empresas.

En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un **programa de compra de acciones propias** que se inició el 6 de noviembre de 2014 y que finalizó el pasado 15 de abril de 2015, y en cuya ejecución se ha cumplido la normativa aplicable así como las recomendaciones de la CNMV en esta materia.

Durante este período la Sociedad ha adquirido un total de **88.245** acciones propias a un precio medio de 14€/acción, lo que supone un porcentaje ligeramente inferior al 7% del volumen total de acciones contratado en el mercado en dicho período.

En paralelo, tras la presentación por parte de la Dirección de la Compañía del Nuevo Plan de Negocio y de las proyecciones financieras para el período 2015-2017, varios inversores institucionales se han interesado por la compañía. En concreto, en fechas recientes un **inversor institucional** de prestigio había manifestado a la Dirección de la compañía su interés en adquirir un paquete de 120.00 acciones, representativas del **1,1% del capital social** de la compañía.

# MASMOV!L

Durante la sesión de ayer día 16 de abril de 2015 la Sociedad procedió a vender la totalidad de las 88.245 acciones adquiridas en el programa mencionado como parte de una operación en bloques de 120.000 acciones dando así contrapartida a dicho inversor institucional.

El propósito de la venta de la autocartera es el de destinar los fondos obtenidos con la misma a la compra de la compañía NEO Operador de Telecomunicaciones, S.L.U., operación cuyo principio de acuerdo fue anunciado mediante Hecho Relevante el pasado 23 de diciembre de 2014 y que se encuentra actualmente en su fase final de cierre de la operación.

De esta manera con la operación realizada ayer operación la Sociedad consigue la **doble finalidad de destinar la autocartera a la financiación de una adquisición, y simultáneamente la de posibilitar la entrada en el accionariado de un inversor institucional de primera fila**. Adicionalmente con la **plusvalía obtenida** en dicha operación se obtiene una ganancia patrimonial para la Sociedad en beneficio de todos sus accionistas.

Con esta operación se da por el momento finalizado el programa de compra de acciones propias, aunque no se descarta por parte de la Sociedad el volver a iniciar nuevos programas de compra con las finalidades previstas en la autorización del Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2014 (entre otras, y no exclusivamente, la financiación de operaciones de adquisición de empresas y la remuneración a empleados clave dentro del programa de incentivos que está siendo estudiado internamente por el Grupo).

En Madrid, a 17 de abril de 2015



D. Meinrad Spenger  
Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración